

## EL ECO DE CARTAGENA.

Lunes 13 de Setiembre de 1880.

### LOS RÉGIOS NATALICIOS.

Ayer mañana bien temprano despertaronnos agradablemente los ecos marciales del toque de diana de las músicas militares que recorrieron las principales calles con motivo del regio alumbramiento. El cañon de la plaza y la voz de las campanas, fueron como de costumbre, los heraldos que anunciaron la noticia al vecindario.

Tan agradable despertar nos trajo á la memoria el recuerdo de otro suceso igual cuya noticia fué celebrada tambien de la misma manera y á idénticas horas: tal fué el natalicio de la infanta D.<sup>a</sup> Maria Isabel, la hermana mayor del rey D. Alfonso. Estaba entonces de guarnicion en esta plaza el regimiento infanteria de Jaen; y aun evocamos con placer los marciales acordes del ataque de Peracamps. (1) Esta es la primera vez que se oyó en las calles el toque de diana.

Despues de tal coincidencia de forma y lugar hayamos otra vez en la fecha del once de Setiembre en cuyo dia sucedió tambien el nacimiento de otra infanta, D.<sup>a</sup> Maria Isabel, hija del príncipe de Asturias D. Carlos, despues IV de este nombre en la cronología de los reyes de España.

Ojeando la historia hallamos tambien que el mes de Setiembre ha sido de los más fecundos en alumbramientos de régios vástagos. Con efecto; desde mediados del siglo XIV ésa desde el reinado de Alfonso XI, ha nacido en dicho mes, tres de los ocho hijos que tuvo Felipe III con doña Margarita de Austria, doña Mauricia, D. Carlos y D. Alfonso; uno de Felipe V y doña Maria Luisa de Saboya, D. Fernando; otro de Carlos III y doña Maria Amalia de Sajonia, doña Maria Isabel; y de la larga descendencia de Carlos IV y doña Maria Luisa de Parma, á más de doña Maria Isabel, cuyo nacimiento, como hemos dicho ocurrió tambien en el once de Setiembre, nacieron en el mismo mes D. Carlos Clemente y los gemelos D. Carlos y D. Felipe.

Por lo general los nacimientos de los príncipes herederos, eran los únicos que los pueblos acostumbraban á celebrar con fiestas y regocijos públicos, que son los que llamamos fiestas reales; y aun algunos de ellos pasaron sin este cortejo de satisfacciones. Carlos I y Felipe V no

(1) Con esta preciosa pieza musical se despidió de Cartagena aquella brillante banda, la tercera noche de feria del año mil ochocientos cincuenta y tres.

fueron príncipes españoles; Felipe III obtuvo el derecho á la corona por la muerte de su hermano el príncipe D. Carlos; Carlos IV nació siendo su padre todavía rey de Nápoles, y Fernando VII cuando el suyo era príncipe de Asturias.

El primer nacimiento de que tenemos memorias haberse festejado en Cartagena es el de Felipe IV. Trajo la noticia por vereda Hernando de la Concha, correo despachado por el correo mayor de S. M. D. Juan de Zasis. El dicho Hernando llegó aquí á los doce dias de su salida de Valladolid, y se le dieron de gage ó contenta ochocientos diez y seis maravedis (veinticuatro reales)

El Ayuntamiento, tomó seguidamente el siguiente acuerdo (21 Abril 1605.)

«Que sin perjuicio de las fiestas que se acuerden para despues, se hagan en la inmediata noche, vienes 22 en esta forma:

«Que se iluminen las ventanas de la sala del Ayuntamiento y torre del reloj con hachas; y los vecinos pongan luces en sus ventanas.»

«Que en la plaza pública se hagan fuegos de alquitran y luminarias y se repiquen las campanas de la iglesia mayor y convento.»

«Que se hagan salvas por el castillo, muralla y plaza de artilleria lo mismo que las naves del puerto.»

«Que las hagan tambien la Infanteria.»

Diez dias despues se recibió carta de Felipe III participando á la ciudad el nacimiento de su hijo, cuyo suceso habia tenido lugar, decia, entre nueve y diez de la noche del ocho, vienes santo.

En esta circunstancia halló el vulgo motivo para atribuir á Felipe IV la posesion de esa gracia que se dice tener todos los que nacen en igual dia, para curar ciertos males con solo el contacto de sus manos.

La dicha carta tiene la fecha del trece de Abril y está refrendada por Juan Ruiz de Velasco, secretario del Rey.

Ya en oportunidad daremos á conocer en detalle las fiestas reales que despues se hicieron en celebrad del suceso.

MANUEL GONZALEZ.

A propósito de las famosas minas de Miravete, tomamos de La Correspondencia Ilustrada, la siguiente carta de Murcia que publica y en la que encuentran nuestros abonados curiosas noticias del Potosi Murciano.

Dice así:

#### CARTA DE MURCIA.

9 Setiembre.

El asunto de las minas de oro encontradas hace poco en esta provin-

cia, por D. Antonio Galvez Arce, es tan curioso y ha tomado tales proporciones, que no podemos menos de ocuparnos de él.

Este asunto tiene distintos aspectos, segun los diferentes puntos de vista desde los cuales se le examina.

I.

#### VISTO POR FUERA.

D. Antonio Galvez Arce conocia perfectamente esa mina, abandonada de tiempo inmemorial y de la que se habrá extraido yeso ó plomo ó cualquiera otra cosa cuya naturaleza no tiene interés averiguar.

Más tarde, y en fecha que no podemos precisar dice que ha servido para ocultar contrabando; siendo ya en esta época y bajo este concepto una verdadera mina de oro.

El Sr. Galvez pasa mucho tiempo dentro de la mina, la recorre, la estudia y acaba por denunciarla al Gobierno como un criadero de oro.

Lleva los pedazos de mineral al gabinete de ensayos de los Sres. Saez y Utor, en Madrid; el mineral se ensaya, no se le encuentra oro; Galvez insiste y ofrece extraer el oro mediante un procedimiento suyo; este ensayo se realiza y el Sr. Utor libra al Sr. Galvez un certificado en que afirma que ha encontrado 12 onzas de oro por quintal de mineral, en el que Galvez asegura que procede de la sierra de Miravete.

El mismo Sr. Utor viene á Murcia, recoge el mineral en la misma mina y lo lleva á Madrid para practicar ensayos definitivos, de los cuales ya veremos lo que resulta.

Se constituye la sociedad explotadora, se firma la escritura, cuya copia se publica en el Boletín oficial de la provincia, vienen comisionados de Alemania á examinar de cerca el asunto, vienen de la embajada de Inglaterra en Madrid á lo mismo; de Paris escriben á toda prisa para que se les entere de lo cierto, de Almagrera se reciben encargos de hacer registros, de Linares lo mismo, la sierra de Miravete se convierte en una feria, de la casa de los señores Saez y Utor viene un ayudante que se pasa el dia haciendo ensayos por encargo de los que andan mirando al suelo alrededor del pico de Miravete, se venden las acciones de la mina de Galvez á 8.000 rs., y se llevan vendidas á los que quieren ensayar minerales la friolera de 38 libras de mercurio.

II.

#### VISTA LA COSA POR DENTRO.

La opinion de los hombres de ciencia se pronuncia contra la posibilidad de encontrar el oro en terrenos como el de Miravete. Léjos de ser un terreno primitivo, es un terreo de formacion terciaria ó triásica; allí no hay cuarzo ni cosa que lo valga. No hay tampoco aluviones antiguos ni modernos.

El procedimiento empleado por Galvez, que es el de amalgamacion, no es un procedimiento de ensayo, sino un procedimiento de beneficio de minerales: los procedimientos de ensayo son mucho más exactos, y los que no descubre por ejemplo, el cloruro de estaño, puede asegurarse que no existe; pero aunque Galvez — dicen — hubiese encontrado un procedimiento de ensayo exactísimo ¿qué necesidad de recurrir á él para ensayar un mineral, que dada la gran cantidad de oro que encierra debe presentar caracteres mineralógicos afirmativos de la presencia del oro, y éste debe presentarse por cualquier ensayo que se haga? ¿Cómo los químicos de esta capital, que han ensayado de todas suertes esas lastras de caliza arcillosa no han encontrado nada, y Galvez encuentra doce onzas por quintal?

III.

#### VISTA DE MALA MANERA

En La Paz de Murcia del 5 de corriente se leen los dos sueltos que copio á continuacion.

1.º «El boletín Oficial ocupa casi todo el número de ayer con la escritura de la sociedad minera *Labradores de Torrealhuera y Benijuan* constituida en esta ciudad para la explotacion de la mina *Ascension*, situada en Torrealhuera, de que es concesionario D. Simon Galvez Arce».

2.º «La junta directiva de la sociedad minera *Labradores de Torrealhuera y Benijuan* la componen los señores D. Antonio Galvez Arce, presidente; D. Mariano Castillo y Jimenez, vicepresidente; D. Sebastian Servet, tesorero; D. Manuel Escudero Martinez, contador; D. Mariano Bateriaola y Lopez, secretario; D. Joaquin Caravaca Olivares y D. Simon Galvez Arce, vocales».

El gobernador, siendo por un lado individuo de esa Junta explotadora, y por otra llamado á intervenir directamente por razon de su cargo en la Seccion de Fomento de esta provincia, ¿no parece un Juan Palomo?

Mientras todo esto se resuelve, vaya una muestra de que en todas partes hay listos. Se ha hecho un registro y una denuncia en Miravete por tres individuos. Uno de ellos hace de su tercera parte otras diez; se reserva un décimo y divide los nueve restantes en 125, y vende cada uno de éstos á diez duros por término medio. Es decir, que vende un ciento veinticinco avos de los nueve décimos de un tercio de derecho para cuando esté hecha la concesion. Si le pagan en oro no habrá quien se atreva á negarle que las minas de Miravete lo producen.

Y que lo producen con arreglo á los últimos adelantos del arte.

Suyos afectísimos.

Z. y C.